

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Año LIX

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.425

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes	150 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA

Martes 8 de Enero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciban de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de pesetas líneas en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número Suelto 5 cts

## JUGUETES PAQUETERIA Y QUINCALLA Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Francisco Escamez Morales tiene el gusto de avisar a su numerosa clientela la apertura de su nuevo Establecimiento.

Vende más barato que nadie.

## SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

## El Fenix

Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores.  
La casa que más barato vende.  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

## PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

## Guerristas.

Ya hace tiempo que este cronista dijo que no comprendía el odio de ser los españoles germanos; los odiadífolios. Lo mejor se la acuerda, esto es, no deseas otra cosa sino el fin de la guerra. Pero desgraciadamente no solo existen los dos bandos, sino lo que es peor, gentes que hacen veleos porque continúa la guerra. Esto último parece inexplicable, y sin embargo, como en estos tiempos hay pocos que ganan y muchos que se arruinan con la ganancia de aquellos, por fuerza han de existir espíritus desosos de que se prolongue la lucha mundiana. El egoísmo es siempre fruta que florece en todos los campos,

Ahora, con motivo de rumores de la paz, existen muchos que acogen estas esperanzas con gran frialdad. Hay escritores que todo se reduce a escribir eufemismos de estas ilusiones, como si gozaran en que se prolongara este período de sangriento, sino de dolor y miseria. Estos son los que pudieron llamar guerristas. El tráfico o comercio sigue endureciendo las hostilidades y no se fijan en que la mejor demostración de lo que se instala ese momento. Será algo así como respirar con libertad,

recimiento, indudablemente que no habrá ni un solo guerrista, todos serían pacifistas.

Afortunadamente estos últimos, o sea los que a gritos piden el término son más que aquellos otros que no lo piden. Por tanto, si Dios oye a unos y a otros, por fuerza se inclinará del lado de los mayores.

Se cuenta de un pueblo cercano a la frontera, en que ha entrado de tal modo el dinero, en el que cuando asistían a la misa, y al terminarla, el sacerdote elevaba una oración, por el pronto término de la guerra, los hombres se salían, cosa que nunca lleva a gusto de todos. Más por deseos de humanidad, no debía existir ni siquiera un espíritu que no sintiera que terminara la guerra protestando de tal deseo. Es que nunca lleva a gusto de todos.

Si nosotros los españoles, que

cuanado despues de una negra padinga, el espíritu paipa la realidad.

Sólomente pensando en esto, es motivo suficiente para desechar que la anhelada paz venga pronto a regir a la humanidad, esfumándose el tétrico y funesto fantasma de la guerra.

Con la paz también se enriquecen los hombres; no es necesario la guerra para atesorar dineros.

PARA ESTE AÑO

## El alistamiento militar

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 3º de la vigente Ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, por el Ayuntamiento se va a proceder a la formación del alistamiento de los mozos que deben contribuir al reemplazo del corriente año.

Al efecto, se advierte a los interesados el deber inexcusable en que se encuentran de solicitar su inscripción en el Registro que queda abierto en la Secretaría del Ayuntamiento, y que igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de Manicomios o Establecimientos penales y de Beneficencia, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en los mismos, alcancen la edad para ser alistados y concurren en ellos las circunstancias que determinan los artículos de la mencionada ley que a continuación se insertan.

Todos los españoles al cumplir la edad de veinte años, cualquiera que sea su estado y condición, están obligados a pedir su inscripción en las listas del Municipio, en cuya jurisdicción habiten sus padres o tutores, o éstos mismos si no los tuvieren, teniendo a la vez esta obligación los padres o tutores, así como las personas autoridades de quienes dependan los mismos. Los mozos que residan en el extranjero solicitarán su inscripción en el Ayuntamiento donde habiten sus padres o tutores, o en el de la última vecindad que estos hubiesen tenido en territorio nacional, si no habitan en él, y a falta de los padres o tutores, en el Municipio correspondiente al último domicilio de los propios interesados, antes de marchar al extranjero. Los residentes en demarcación de consulados, con autorización expresa para las operaciones de reclutamiento, podrán inscribirse en ellos.

DUN TRASPASE?

## LOS VAPORES CORRIEN Málaga, Málaga y Almería

Leemos lo siguiente en nuestro colega «El Telegrama del Río», que se publica en Melilla:

«La compañía Plinillos Izquierdo releva a la Trasméditerránea en el servicio de vapores con los puertos de Marruecos.

Días pasados nos hicimos eco de un rumor que corría por nuestra ciudad y el que concedímos la importancia que merecía.

Dicíase, no sabíamos con qué fundamento, que una poderosa empresa naviera sustituiría a la Trasméditerránea en el servicio con los puertos de Canarias y Marruecos.

Accímos el rumor, que nos pareció interesante, tal como lo oímos, sin citar la compañía que se encargaría del servicio, ya que ese capitalísimo detalle no lo traía lo que se rumoreaba.

No abandonamos por eso nuestras gestiones en busca de la verdad y de desentrañar lo que hubiese de cierto, y podemos decir que el égito ha coronado nuestros deseos.

Hoy llegan a nosotros noticias de que la empresa Plinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, mantienen inteligencias con la Trasméd-

iterránea para encargarse del mencionado servicio, y que esta última se encuentra muy bien dispuesta a ceder, ya que otros servicios en otras líneas lo aseguran.

Agregamos que las gestiones están adelantadas, hasta tal punto que pensésemos en que la compañía Plinillos se encargase del servicio a primero de año. Dificultades de detalle, al decir de los que nos informan, han hecho imposible ese deseo, cuya realización se ha aplazado hasta el día primero de Marzo, si para esa fecha las gestiones han dado su fruto.

Caso de encargarse la Compañía Plinillos del servicio de vapores de África, destinaria a él barcos de los retirados de la carrera de América a causa de la guerra, y entre sus primeras medidas figuraría la de restablecer el servicio diario.

También dice el mismo colega que la Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto que la correspondencia que se recibía en Melilla los lunes (vía Almería), y que alcanzaba hasta lo de los trenes correos de los sábados, comprenda en los sucesivos únicamente los viernes, en atención a los retrasos que sufren los trenes en la Península.

## SINCERIDADES.

(De nuestra colaboración)

El capitalista que en momentos de angustia colectiva no posee riquezas al servicio del bien público, es un enemigo de la patria y del Estado.

Hay talentos herméticos que desean darse al público, encerrándose en egoístas soliloquios. Para ellos, todos los que escribimos somos pura vulgata. No les hagan ustedes caso. Su silencio es para importancia intelectual desfrutada de jactancia.

No hablan ni escriben sencillamente porque nada tienen que decir.

El momento más adecuado para sorprender el secreto de la psicología individual, es la hora de la sobremesa.

Las zonas superiores se entretienen a ingeniosos diálogos o en otros proyectos benéficos. Los brutos hablan de amor o de gastronomía. Los políticos profesionales telegriegan a sus jefes refiriéndoles su adhesión. Los egolatas callan y fuman. Los perros, más filósofos que nadie, se escocan y duermen. ¡Y sin haber escolásticos que los nieguen inteligencia!

En 1901 publiqué un libro abogado por la europeización, en todos los órdenes, de España. Aquel libro, más retórico que sensato, no lo suscribí hoy. El tiempo y la experiencia me han enseñado que el progreso de los pueblos no se produce como el crecimiento de los minerales, por superposición.

Quiero una España castiza, pero sin chulos, contrabandistas, cíclicos, toreros y ricos tacafres. Pascual Santacruz.

DURÓ Y DURÓ

## La adulteración alimenticia

En la «Gaceta» se publicó una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo dando instrucciones encaminadas a la persecución de hechos realizados por adulteración y falsificaciones de sustancias alimenticias.

Dice que es necesario que se haga efectiva la persecución y castigo de hechos dolorosos, porque con ellos se ataca a la salud individual y colectiva, alterando la alimentación.

Se considerará como sujeto a estos delitos todo individuo, sea o no comerciante, y a los depen-

dientes y operarios de fábricas, a los sobrecargos o tripulantes de la sencillez y claridad con que se buques que dan alimentos en mañas concebido y escrito.

En los primeros capítulos da el autor idea de la extensión de este mal en toda España, y singularmente en la provincia de Almería, que es una de las más castigadas por dicha plaga; y al leer esta parte del libro, causa espanto considerar la magnitud del problema sanitario que representa la extensión e intensidad extraordinarias que tiene el tracoma en nuestro país.

Da entre todas las enfermedades contagiosas, es el tracoma quizás, aquella en que la higiene individual puede ejercer una influencia más eficaz para prevenir los contagios; y de aquí que el primer deber de la sanidad pública, sea el de divulgar el conocimiento de esta enfermedad y los medios de evitar su propagación. Más dolido debe comenzar esta propagación. La Fiscalía del Supremo se mostrará parte activa en la persecución de estos delitos, incitándose de las sustancias alimenticias para enviarlas al análisis.

Los fiscales municipales donde no haya Audiencia lo comunicarán a aquella, y cuando la gravedad lo exija, se trasladarán los funcionarios de Justicia al lugar del hecho.

## AURORA

Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

OBRA NUEVA.

## De interés científico

Acaba de publicar el doctor Martín Amat, ocultista de esta Beneficencia Provincial, una obra de gran interés científico y social en nuestra Provincia, que tanto abundan las enfermedades de los ojos. Dicha publicación, escrita con lenguaje claro y correcto, es de gran enseñanza para los médicos generalistas y hasta para las personas más agudas a la medicina, por estar gran parte de ella dedicada a vulgarizar las reglas higiénicas necesarias para evitar enfermedades tan grave una vez contraída como el tracoma o granulaciones.

Nada hemos de decir de la personalidad científica del Doctor Martín, ya bien conocida en España entera, y buena prueba de ello es la honrosa distinción que ha poco ha merecido: la de ser ponente de uno de los temas oficiales del futuro Congreso de Medicina que se ha de celebrar en Madrid en el mes de Abril próximo venidero, y en cuanto al mérito de la obra, nuestra falta de competencia en la materia, nos veda hablar de él, dejando la palabra al sabio Inspector General de Sanidad, al excelente señor Doctor don Manuel Martín Salazar, una de las principales figuras del mundo en cuestiones sanitarias, quien ha puesto a la cbrita de nuestro paisano, el siguiente

Prólogo.

Cumple muy gustoso la promesa hecha a mi estimado amigo Dr. Martín Amat, Ilustre ocultista de Almería, de escribir algunas líneas a modo de prólogo a su interesante folleto sobre el Tracoma. Todo cuanto sea propenso a difundir, vulgarizar los conocimientos referentes a una enfermedad contagiosa y grave como ésta es celebrar en la obra de profilaxis social, embrendida sobre este punto desde 1915 por el ministerio de la Gobernación. Esta obra de insistente propaganda es un importante medio práctico de alejar la excesiva mortalidad de los niños; y este ilustre Prelado, convencido de lo justo y humano de mi demanda me prometió que daría orden a todos los Párrocos de su Diócesis, para que conservaran una parte de sus pláticas dominicales a la propaganda de preceptos higiénicos entre sus feligreses, con el fin de evitar la propagación de ciertas enfermedades faciles de prevenir con la sola práctica de algunos sencillos consejos sanitarios. Al mismo tiempo solicité y obtuve del bondadoso Prelado la promesa de que modificaría en este sentido el plan de enseñanzas de sus propios seminarios, con objeto de proporcionar a los sacerdotes que en ellos estudian, aquel orden de conocimientos elementales relacionados con la higiene pública, que son absolutamente precisos para ejercer con fruto esta misión vulgarizadora de los preceptos sanitarios, tan útiles a la conservación de la salud y la vida de las gentes. Así debieran proceder todos los Obispados. ¿Qué misión más simpática puede ejercer el cura párroco de un pueblo en su alto sacerdocio

que la vulgarización científica, por los sacerdotes y tripulantes de la sencillez y claridad con que se buques que dan alimentos en mañas concebido y escrito. En los primeros capítulos da el autor idea de la extensión de este mal en toda España, y singularmente en la provincia de Almería, que es una de las más castigadas por dicha plaga; y al leer esta parte del libro, causa espanto considerar la magnitud del problema sanitario que representa la extensión e intensidad extraordinarias que tiene el tracoma en nuestro país. Da entre todas las enfermedades contagiosas, es el tracoma quizás, aquella en que la higiene individual puede ejercer una influencia más eficaz para prevenir los contagios; y de aquí que el primer deber de la sanidad pública, sea el de divulgar el conocimiento de esta enfermedad y los medios de evitar su propagación. Más dolido debe comenzar esta propagación. La Fiscalía del Supremo se mostrará parte activa en la persecución de estos delitos, incitándose de las sustancias alimenticias para enviarlas al análisis.

espiritus, de practicar el bien y la caridad, que contribuir con el médico y el maestro de escuela a ensanchar a las gentes humildes e ignorantes de su feligresía los medios fáciles de luchar contra la enfermedad y la muerte?

Pero es sobre todo al maestro a quien corresponde el principal papel en esta noble tarea.

El maestro como pedagogo, como educador de la niñez, debe conocer los medios fáciles de evitar la propagación de las enfermedades contagiosas en la escuela, y considerar como uno de los aspectos más interesantes de su alta misión la de inculcar estos conocimientos útiles en el cerebro de los niños, para que sepan defender su salud y su vida contra las causas más comunes de enfermedad. Este maestro, entendido en tales materias de higiene, resultaría además el colaborador inteligente y preciso de la inspección médica escolar, ejercida por los médicos; la cual, practicada por éstos como hoy se intenta sin la cooperación del maestro, resultaría siempre de muy dudosa eficacia.

En la sanidad oficial hay tendencia a esperar todo de la actuación de las autoridades sanitarias, sin comprender bien que poco pueden alcanzar éstas sin la cooperación social y la iniciativa particular de los individuos. De aquí la necesidad de asociar siempre la profilaxis individual a la acción pública de las autoridades, a pena de que fracase en cierto modo la gestión oficial. En enfermedades de la naturaleza del tricoma, con su extrema contagiosidad, su marcha crónica, y su natural rebeldía a la curación, el papel y eficacia de esta profilaxis individual por parte de los enfermos y de las personas sanas que les rodean, es de más importancia práctica para evitar el contagio, que todas las medidas de carácter oficial que puedan adoptarse, aun por los Gobiernos más cuidadosos de la profilaxis pública de esta rebeldía enfermedad contagiosa.

Más para que la profilaxis individual en la lucha contra las enfermedades infecciosas en general pueda ser ejercitada por las clases sociales inferiores, que son, como es natural, las que más padecen el tricoma en España; y en todos los países, es preciso, a más de ilustrarles sobre las causas del contagio y los medios fáciles de prevenirla, procurar contribuir a la solución del problema económico del proletariado, por medio de leyes sociales encaminadas a esta fin, y especialmente por medio de las dirigidas al establecimiento de los seguros sociales contra la enfermedad, la invalidez, el paro-forzoso, y de cuantas causas pueden conducir al pobre obrero fatalmente a la indigencia. No hay que olvidar que el tricoma es una enfermedad que procede principalmente del desacato, de la miseria, del hacinamiento de las gentes pobres en viviendas insalubres, y que estas condiciones no cambian fácilmente sin un mejoramiento social y económico de la situación de las clases necesitadas.

Sobre este punto, he tenido ocasión de sostener recientemente en mi intervención como Representante de la Real Academia de Medicina en la conferencia sobre Seguros Sociales, celebrada en el mes de Octubre último por iniciativa del Gobierno, que solo con el seguro social obligatorio se puede resolver el problema económico de las clases proletarias y que sólo resolviendo este problema por medio de los seguros sociales, se puede aspirar a que la sanidad pública alcance en España todo el natural desarrollo que ha alcanzado en otros pueblos.

(Continuara)

## Servicios de la Policía.

### Persecución.

La Policía ha denunciado ante el Juzgado Municipal a Juan Galvez González, por formar un fuerte escandalo en la Sociedad recreativa titulada «Romea», sita en la calle de las Cruces.

### Por faltar a la moral.

También ha denunciado la Policía ante el señor Gobernador civil a Bernardo Ruano de las Heras y Antonio López Hernández, por faltar a la moral y decencia pública en la calle de Martín.

El Gobernador la ha impuesto a cada uno de los denunciados la multa de 25 pesetas.

### Herido grave.

Por disposición del señor Juez de instrucción, la Policía condujo a la Cárcel en la mañana de ayer

a Luis Clemente Rodríguez, sujeto del disparo hecho, en el establecimiento «La Bombilla chica», a Antonio Barranco Navarro, que resultó gravemente herido.

### Por usar armas prohibidas.

Ante el señor Gobernador civil, ha sido denunciado por la Policía, Manuel del Agua Morales (e) El Moro, por usar armas prohibidas, habiéndole impuesto la excedida autoridad gubernativa, 50 pesetas de multa.

### Por no mandar el parte.

También han sido multados por el señor Gobernador civil en 25 pesetas, en virtud de denuncia de la Policía, don J. Company, dueño de la casa de huéspedes «La Alhambra»; don Eduardo López Sánchez, dueño de la Posada «La Estrella», y don Pedro Simón Núñez, dueño de la casa de comidas «La Giraldita», por dejar de mandar a la Inspección de Vigilancia el parte diario de entrada y salida de viajeros.

### A los clientes del Café Suizo

Se les avisa, que en esta casa se ha recibido riquísimo vino de Valdepeñas, tinto y blanco, y se les ofrece a 35 céntimos litro,

### En el Ayuntamiento.

#### Los tenientes de Alcalde

El Alcalde señor Muñoz Calderón, ha citado para hoy en el Ayuntamiento, a los ocho tenientes de Alcalde que pertenecen a la Corporación, con objeto de cambiar las presidencias respecto a la obligación que cada uno tiene en su distrito y cargos que les han sido confiados.

La reunión tendrá lugar a las 11 y media de la mañana de hoy.

#### Multas

A los revendedores del Mercado público, que se expresan, les han sido impuestas las siguientes multas:

Francisco Verdegay, tres pesetas; Vicente Soria y Juan Balmoneda, dos; y Diego Rubira y Antonio Bautista, una.

#### Fresupesto

El Gobernador civil ha remitido al Alcalde, el Presupuesto del Ayuntamiento aprobado por la Junta de Asociados para el actual año.

El decreto gubernativo, es como anunciamos hace varios días. No ha sido aprobado el Presupuesto, teniendo que regir el del año anterior.

#### Peticiones

La maestra de la Escuela pública de la Cañada de San Urbano, ha solicitado del Ayuntamiento se coloquen los cristales que faltan en el edificio y se hagan otras reformas que son muy necesarias.

#### PARA UN MITIN

### Los libros de la provincia

Días pasados se convocamos a un mitin que se celebrará el día 20 del corriente mes, a la hora y en el local que después se designara.

Ante la gravedad de las presentes circunstancias, latente la grave crisis porque atraviesa toda la economía de esta provincia y amenazada de una completa ruina la situación, consideramos que es llegado el momento de que reunidos todos los elementos productores, formulemos nuestras demandas y las elevemos a los poderes públicos.

Hemos de hacer constar que no entra en nuestros propósitos que el acto para que os invitamos se limite a nuestro sistema, ya gastado y en desuso de peticiones más o menos respetuosas. Estamos dispuestos a que nuestras demandas se formulen absolutamente dentro de nuestras necesidades, pero también estaremos dispuestos a que por esta vez seamos atendidos.

Cuando los pueblos llegan a trancas de grave apuro o de ruina inminente como ha llegado a las nubes, tienen derecho a que el Estado, como entidad permanente en la que encarnan todas las representaciones sociales, les presten aquella atención a que son acreedoras; pues al dentro de las circunstancias ordinarias fuimos la savia de que se nutre su robusto tronco, justo es que en momentos de apuro acuda en nuestro auxilio en justa reciprocidad.

La serie de disposiciones que diariamente publica la Gaceta encaminadas a remediar en lo posi-

ble la grave crisis nacional, demuestra que nuestros gobernantes no carecen de buenas intenciones; pero como el caso de nuestra provincia, es un caso especial y la situación de nuestra producción rural no se semeja en nada a ningún otro ramo de la riqueza nacional, es forzoso que después de dejarlo así demostrado, propongamos soluciones adecuadas al remedio de nuestros males y que estas soluciones las exijamos con la virilidad y con la entereza de hombres conscientes de su derecho.

No pretendemos convencerlos de que nuestra región se encuentra hoy en trance de vida o de muerte. Es bien que lo saben; pero si hemos de decir que tenemos en vuestras propias manos el remedio que consiste en dosificar establebiendo la unión y la energía. Esperamos, pues, que prestaréis atención a nuestro llamamiento, que vendréis; y que, el día 20 del actual, ofreceremos a la provincia entera el espectáculo hermoso, de miles de cuerpos, que todos alienan con un alma sola, encienda de amor por nuestra tierra hermosa y bandita.

Recordad la historia de otras provincias españolas, que son ricas y que son respetadas por la sola voluntad y el sole esfuerzo de sus moradores. Aprendamos de tan noble comportamiento.

Nos ha tocado en suerte vivir en uno de los pedazos de tierra más hermosos del planeta; y no hemos de consentir que el abandono de nuestros gobernantes convierta en un erial el jardín de nuestros amores y de nuestros ensueños.

Hasta el momento en que se designe el local en que ha de celebrarse el mitin se despide de vosotros.

Almería 7 Enero de 1918.—La Asociación Uvera.

### Juzgado municipal

Día 6.

#### Nacimientos:

Francisca Pinat Villegas, María León González, Carmen Navarro Felices, Amalia Plaza Martínez, José López Torres, María de la Encarnación Gimeno Padilla, Juan Tortosa Martínez y Joaquín Gallardo Gálvez.

#### Defunciones:

Maria Martínez Ramón y Juan Giménez Moreno.

#### Casamientos:

Luis María Salvador Fernández con Magdalena Aráez Barnebé.

### Parraleros

No reconstituyais vuestras partidas con variedades tomadas al azar, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de degeneración.

El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (es parte el buen cultivo) consiste en valerde de patronos de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingestos usados en la misma.

Esto puede conseguirlo comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:

Meurvedre por Rupestriz, número 1.202 -cuderc.

Rupestriz Lot.

Y Chasselas por Berlandieri, número 41. —Millardet.

Estas tres variedades, con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsas de Gádor.

Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

#### ACCIDENTE.

### Un obrero muerto.

Comunican de la barriada de Herreras (Cuevas), haber ocurrido un sensible accidente en la también barriada de Palomares.

Un individuo llamado Tomás Torres Navarro, de 37 años de edad, se halaba derribando una pared de la fábrica de San Javier, que se halla en ruinas, trabajo que realizaba con objeto de aprovechar la piedra.

Hallándose en la operación, tuvo la desgracia de que se desplomara la pared, cogiendo al Tomás Torres, quien quedó en grave estado, hasta el punto que falleció a la hora del accidente.

Enseguida se presentó el Juzgado de Instrucción del partido y la Guardia civil instruyendo las correspondientes diligencias y procediendo al levantamiento del cadáver.



## Vapores correos españoles.

### DE ALMERIA A LA HABANA

El nuevo y lujoso vapor correo de 14 000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telégrafo sin hilos y de todos los modernos adelantos

## INFANTA ISABEL

de la Compañía PIN LLOS, ZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el dia veinte de Enero de 1918, para la Habana.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de segunda y segunda económica.

Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosas salones de música, de lectura, Bar, etc.

Informar su Consulado, Luis Gay, Puerto de Purchena 4, Almería

### Noticias mineras

#### Registros

Ayer se solicitaron en este Gobierno civil los siguientes registros mineros:

Don Gregorio López Guill, solicitó ayer de este Gobierno civil la propiedad de 25 pertenencias de mineral de lignito, con el nombre de «El Padre Benito», número 34.209, paraje Barranco de Colomina, término de Instinción.

Don Antonio Sanjuán García, solicitó 45 pertenencias, de igual mineral que el anterior, denominadas «La Suriar», número 34.210, paraje El Charco, término de Sebrén.

Don Fausto Romero Valverde, solicitó también 20 pertenencias de azufre, con el nombre de «Uman», número 34.211, paraje Iedras y cerro del Chato, del término de Gádor.

Y don Emilio Esteller Pérez, 69 pertenencias de lignito, con el nombre de «La flota de Bartolos», número 34.212, situadas en el paraje conocido por Barranco de la Colomina, término de Instinción.

#### Carta de pago

Don Laudelino Moreno, presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro minero titulado

«Ocurriente», número 34.197, del término de Alboloduy.

— Hay que procurar a toda costa la siembra de trigos de primavera, para lo cual hay que considerar que es muy costosa su adquisición para el labrador y muy dudoso el éxito, porque las primas susan castigados demasiado con la ausencia de las lluvias.

Así podríamos tener trigo necesario para cubrir nuestras necesidades ya poco que el tiempo nos ayuda. La obra de patriotismo para todos.

— Hay que procurar a toda costa la siembra de trigos de primavera, para lo cual hay que aparte de que los rendimientos pueden ser bastante inadecuados por este cereal en los mercados, se realiza también una labor altamente patriótica, cual es la de forzar la producción de trigo en estos momentos en que para las importaciones se tropieza con grandes dificultades, y es de esperar que, si la guerra no termina pronto, serán aún mayores al invierno próximo.

### BREVES DE GOBERNAR

#### Unas advertencias patróticas

drid el lugarteniente don José Rodríguez, acompañado de su distinguida familia.

— Ha marchado a Cádiz a proseguir sus estudios de Medicina en aquella Universidad, don Santiago Torres Barnabé.

— El ingeniero agrónomo don Leopoldo Manzo ha marchado a Madrid.

— Para el mismo punto salió el joven estudiante don Manuel Martín.

### Pasando el rato

#### De ministro a ministro

Carta, en son de zarabanda, que, lleno de indignación, por el correo nos manda, para «un ministro de tanta», «un ministro de carbón».

— Excelencia: Alzar decidido mi voz, de justicia en pose, vuestra actuación ha seguido, y, la verdad, junto a vos yo me siento preferido.

— Con qué título o derecho estropeado halláis, orondo, y os viene el sillón estrecho, mientras yo yazzo en el fondo de este cajón de desecho?

— ¿Habéis sacado asado al país de algún apuro?

— Con sabio juicio, acertado, habéis en un rato alumbrado en el horizonte obscuro?

— ¿Habéis puesto en el daquiri que, con rápida certeza, lleva a España al precipicio, — como cumple a vuestro oficio un triste punto si quiere?

— Evitásteis la irisión de hallarse a obscuras la Costa mientas sobreba carbón?

— Y el egío? Y la exportación? Y el baileón de los transportes?

— Pues si, así, queda probado que somos, por un regalo, (el niegá fruto prestado), yo, un cartón hecho ministro, vos, ministro acartonado.

</div

vistísimas circunstancias porque el país atravesase.

Con las insignificantes concesiones que ahora se nos hacen, aunque penosamente, intentaremos seguir viviendo, dando pruebas de sacrificio hasta que se reúnen en Marzo próximo las Cortes y consigamos la radical transformación de la abusiva tributación actual.

En virtud de las concesiones hechas por el ministro, la junta anula el acuerdo del cierre.

Damos gracias reiterada por su adhesión y la invitamos a la asamblea magna que convocaremos en el mes próximo, para tratar todas las cuestiones que interesan a la vida y relaciones de las empresas de espectáculos públicos.

## EN LA CÁMARA

## Elección de un vocal

Anccha, a las diez, se celebró en la Cámara de Comercio Junta extraordinaria para proceder al nombramiento de un vocal, representante en la Junta de Obras del Puerto, por haber dimitido tal cargo el comerciante don Juan Mora Alfonso.

Como la dimisión fué presentada con carácter irrevocable, se acordó admitirla, nombrando en su lugar al Vicepresidente segundo de la Cámara don Francisco de Paula Giménez.

En la sesión que la Junta de Obras del Puerto celebra el jueves diez del actual, se pospondrá del cargo.

Botica Central  
del Licenciado  
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas verdes antisépticas.  
Servicio esmerado y económico.  
15. REAL 15 ALMERIA

## GACETILLAS

## Despedida

Ayer en el tren correo marchó con dirección a Madrid el joven e ilustrado Ingeniero Agrónomo, efecto hasta hoy al Servicio de Avanca Catedral de esta provincia don Leopoldo Manco Díez.

Durante el tiempo que ha prestado sus servicios, la bondad de su carácter, su probada rectitud, y su excesivo celo en el cumplimiento de su deber, fueron condiciones más que suficientes para ganarse las más vivas simpatías, entre todos los que se honraron con su trato.

A la estación ecudió a despedirle todo el personal de las oficinas y sin duda le bastaría este testimonio como prueba palpable de lo mucho que se le quería y el disgusto que su marcha ocasionaría.

## Servicio restablecido

El encargado de la Estación Telefónica interurbana, don Cesáreo Contreras, nos ha participado en atento B. L. M. que ha quedado restablecido el servicio de conferencias, que se hallaba en sus penas por orden del Gobierno.

## De Sanidad

El Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular a los inspectores municipales de Salud para que precedan a la vacunación de todos los menores de edad y revacunación, como así mismo a los maestros de las escuelas públicas por que lo exijan a sus alumnos.

## Subasta de efectos

En la Sección de Telegrafos de esta capital se anuncia la subasta de varios efectos herramientazos procedentes de derecho, durante el plazo de 15 días.

## Climas cálidos.

Siendo debilitante en este grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones de gestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con diarreas. Se curan estos enfermos tomando el Bixit Estomacal de Saiz de Carlos.

Bebed las marcas Claret  
y Clemente de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

## Pastores abusivo

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado de Gérgal, a Francisco Martínez García, por causar daños con ganado lanar en proprio particular.

## «El María de Molina»

Terminada la carga de las cien cuarenta toneladas de carbón que ha tomado en este puerto el cañonero de primera «don María de Molina», de un momento a otro se hará a la mar con rumbo a Málaga y Ceuta.

Solo se espera la orden del De-

## Nombramiento.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, del partido de Purchena, don Antonio Fernández Cañizares.

## Los padrones de cédulas

El señor Administrador de Contribuciones ha dirigido una circular a los ayuntamientos de esta provincia, para que remitan los padrones de cédulas personales del actual año.

## Aviso

La dueña del establecimiento de modelos y sombreros para señoras que hasta ahora tenía instalado en el Boulevard, 51, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela, su nuevo establecimiento, instalado en el Paseo del Príncipe Alfonso, 17 principal.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visítad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofalia, 12.—Almería.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Apolinario, Severino, obis., Maximiano, Julian, Teófilo, etc., Blasius, Eu geniano, mrs.

La misa y el oficio divino son del 3º día de infiernos, con rito sencillo y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en el Segundo.

PARA MAÑANA.—Santos Vidal, Revocato, Fortunato, Julián, mrs.; Basilius, vg.; Marcelino, ob.; Antonino, pb.

La misa y el oficio divino son del 4º día de infiernos, con rito sencillo y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Socorro, en el Segundo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, Rosario y la oración.

Obra nueva  
TRACOMA

por el Dr. D. Manuel María Ámat

Ocultista del Hospital provincial  
de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Sáez

Inspector general de Sanidad.

Precio, 35 pesetas. Da venta, en la Librería Lacoste, Castellar 2, Almería.

## SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisár nico Martí, 3 pesetas frasco. [Desconfiad de Sulfuretos] Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 27, farmacia.

## Trabajadores.

Se necesitan oficiales en suelos de alpargatas en la fábrica AURORA, de Regal, en donde se darán cuantos datos se soliciten. Se pagan buenos sueldos.

## Doctor Eduardo Pérezano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sifilíticas.

Análisis de sangre, erupciones, oídos y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 2.

## Se venden

2,000 rejas, telas, telas del país,

para fruta de calidad superior, informes, Estanco del Paseo del Príncipe, 16, o en Alhadría, cortijo de R. Andújar.

## Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamericana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

## Camisería Madrileña

## PRÍNCIPE, 24.

El dueño de esta establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en este plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega,

por el jefe del Gobierno señor García Prieto, sobre la anulación del decreto de disolución de Cortes, ha dado lugar a que se han comentado para todos los gustos.

En el momento que se hicieron públicas dichas declaraciones, se animaron extraordinariamente los círculos políticos.

Los comentaristas no recordaban precedentes, pues aunque se anularon otras veces algunos decretos, no revestían tanta importancia como el de que se trataba.

Generalmente se cree que el jueves antes de celebrarse el Consejo de ministros que es costumbre en Palacio, planteará el señor García Prieto la cuestión de coalizan al Rey.

Ignorarse si el Monarca estimaría necesario celebrar consultas, pero de todas maneras se cree que el Rey ratificará su confianza al señor García Prieto.

Los ministeriales afirmaban esa noche que se trataba solo de un caso de delicadeza del señor García Prieto.

Alarma en Lisboa

Participan de Lisboa que anoche, a causa del mal tiempo, se cierra a la entrada del Tajo un barco de guerra portugués.

Como éste hiciera sonar mucho la sirena, produjo gran alarma y el que hasta las tropas salieron precipitadamente a las casas.

Se llegó al extremo de hacerse algunos disparos de fusil.

## Mas sobre las declaraciones de García Prieto

Hasta los ministros han sido sorprendidos con las declaraciones del señor García Prieto respecto a que quedará sin efecto el decreto de disolución de las Cortes.

Asegurábase esta noche que los más sorprendidos y disgustados son los regionalistas, como se demuestra que el ministro de Hacienda señor Ventosa ha celebrado esta noche una larga conferencia con el señor García Prieto mucho después de hacer éste sus declaraciones.

## Rumores inexactos.

Esta noche corrieron rumores de que se estaba celebrando Consejo de ministros en el domicilio del señor García Prieto y que de allí saldría planteada la crisis.

Se formó gran revuelo, acudiendo los periodistas a la casa del jefe del Gobierno.

Ya allí se comprobó que no era cierto lo del Consejo.

## Candidatos

Participan de Barcelona, que los militares se proponen presentar candidato para diputado a Cortes por Mataró, al coronel señor Marquez.

Dicen que también será uno de los candidatos el capellán señor Planas, apoyado por los regimientos.

Por último, aseguran que ya está formada la candidatura de las izquierdas, siendo designados los señores Leroux, Giner de los Ríos, Domingo (don Marcelino), Caballé y Guimera.

## Lo que dicen los políticos

Los prohombres políticos están siendo asediados con preguntas sobre la suspensión del decreto de disolución de Cortes.

ESTRELLA ROJA  
es la mejor

Consulta especial de

enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor E. GARCIA LANGLE  
de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 6, Puerta de Pachón 4.

PARA MILITARES  
TRIJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA  
SASTRERIA

## HIERROS VIEJOS,

metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos,

latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc.

COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera  
Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

El exministro señor Alba ha declarado que si el señor García Prieto rectifica su anterior conducta, reconociendo la necesidad de reunir a este Parlamento, merece los aplausos de todos, porque demas rara gran patriotismo.

El señor conde de Romanones ha dicho que se demuestra la injusticia de quienes lo acusaban de realizar una maniobra política contra el señor García Prieto.

Así lo hizo el conde de Romanones en el Diario Universal. Confiesa en que esta misma semana quedará resuelto el pleito político y que mantiene su criterio de la reunión inmediata de las actuales Cortes a la disolución y convocatoria de las nuevas elegidas, pues no es posible continuar más tiempo con el Parlamento cerrado.

El señor Villanueva estima que procedió con gran honestidad político y que aunque sigue opinando que deben reunirse las Cortes, se somete al criterio del señor García Prieto.

Los ministeriales afirmaban esa noche que se trataba solo de un caso de delicadeza del señor García Prieto.

Alarma en Lisboa

Participan de Lisboa que anoche, a causa del mal tiempo, se cierra a la entrada del Tajo un barco de guerra portugués.

Como éste hiciera sonar mucho la sirena, produjo gran alarma y el que hasta las tropas salieron precipitadamente a las casas.

Se llegó al extremo de hacerse algunos disparos de fusil.

Mas sobre las declaraciones de García Prieto

Hasta los ministros han sido sorprendidos con las declaraciones del señor García Prieto respecto a que quedará sin efecto el decreto de disolución de las Cortes.

Asegurábase esta noche que los más sorprendidos y disgustados son los regionalistas, como se demuestra que el ministro de Hacienda señor Ventosa ha celebrado esta noche una larga conferencia con el señor García Prieto mucho después de hacer éste sus declaraciones.

## Rumores inexactos.

Esta noche corrieron rumores de que se estaba celebrando Consejo de ministros en el domicilio del señor García Prieto y que de allí saldría planteada la crisis.

Se formó gran revuelo, acudiendo los periodistas a la casa del jefe del Gobierno.

Estaban además que éste debía proceder con rapidez para sacar a los anhelos del pueblo,

PERPEN

Cerveza

